



## DECLARACION DE PANAMA

### X CONGRESO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES MIGRATORIAS

El día 18 de diciembre de 2020 y de manera virtual, se llevó a cabo el X Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias con la participación de delegaciones de Panamá, República Dominicana, Bolivia, Argentina, Colombia, México, Ecuador, Paraguay, Nicaragua, Uruguay, El Salvador, Costa Rica y Perú. Además, el Congreso contó con la presencia del Director Regional de OIM para América del Sur y de las Secretarías Técnicas de la OCAM, CRM y CSM. La reunión, a su vez, mantuvo el apoyo de la Secretaría Técnica a cargo de la OIM.

Considerando la pandemia mundial declarada por la OMS el pasado 11 de marzo de 2020 por COVID-19, las autoridades migratorias integrantes de la RIAM debieron ejecutar una serie de medidas restrictivas que limitaron la movilidad internacional de las personas. Estas acciones generaron retos tanto para la gestión fronteriza, como para la movilidad de las personas; enfocados en la restricción o flexibilización de los movimientos internacionales de acuerdo con la evolución de la pandemia-

Con el objetivo de intercambiar información sobre las acciones que se vienen desarrollando frente a COVID-19 de manera de fortalecer y coordinar entre los países de la red Iberoamericana futuras acciones, considerando las lecciones aprendidas y de buenas prácticas impulsadas por los países miembros, las Autoridades Migratorias reunidas virtualmente en el X Congreso,

#### DECLARAMOS:

- La importancia de continuar fortaleciendo a la RIAM como una red de trabajo técnica que promueve el intercambio y la búsqueda de soluciones para la gestión de las fronteras en todos los puntos de entrada, terrestres, aéreos, marítimos y fluviales.
- Promover la búsqueda e identificación de soluciones innovadoras para la gestión migratoria mediante el intercambio con los procesos regionales consultivos de la región Iberoamericana, incluyendo el SICA, MERCOSUR y la UE.
- La necesidad de utilizar la nueva página web presentada en este X Congreso y con el apoyo de la Oficina Regional de OIM para América del Sur, de manera de que la misma se consolide como un espacio de gestión de conocimiento para el desarrollo e intercomunicación de políticas migratorias entre los países miembros de la RIAM
- Identificar de manera conjunta oportunidades para fortalecer la cooperación técnica y científica de carácter migratorio para la promoción del intercambio de información, la capacitación del personal operativo de las entidades migratorias y el desarrollo de buenas prácticas en el Control Migratorio.

- Resaltar la necesidad de establecer alianzas estratégicas para la lucha contra los delitos transnacionales asociados con la migración, como la trata de personas y el tráfico ilícito de personas migrantes.
- Agradecer el apoyo de la OIM en su calidad de Secretaría Técnica para la realización de este X Congreso
- Felicitar a República Dominicana por asumir la nueva Presidencia Pro Témpore de la RIAM